



51.10000 - 103
San Juan de Pasto,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2019-536138-5200
Fecha: 2019-09-23 15:03:21
Enviar a: ANONIMO
No. Folios: 1

Señores
ANONIMO
SIM No. 1761621613

Respetuoso saludo,

En relación a su queja tipo denuncia radicada el 13 de septiembre de 2019 con interno de correspondencia No. E-513896, dirigida al Director Regional Luis Carlos España, a la Coordinadora del CZ Pasto Uno Martha Lucia Arévalo, a la Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica Myriam Tobar y a la Coordinadora del CZ Pasto Dos María Nathalia Ibarra y una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue direccionada a la Sede Nacional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Oficina Asesora Jurídica con SIM No. **SIM No. 1761621613**.

Si requiere información adicional sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional 01-8000-91-8080, correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención

Atentamente,


FLOR ADRIANA GUERRERO BRAVO
Profesional Responsable Servicios y Atención
ICBF Regional Nariño

Revisó y Proyectó: Flor Adriana Guerrero Bravo SYA Regional _____